

<b>TÍTULO CONCRETO DE TFG</b>		
		Código (cumplimenta la EPSB):
<b>Director Responsable de la Propuesta</b>		
<b>Nombre del alumno/a que realizará el TFG:</b>		
<b>Número de Identificación del alumno N.I.A.</b>		<b>DNI</b>
<b>ACEPTA LA PUBLICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA EN PÁGINA WEB DE LA EPS DE BELMEZ CON NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A</b>	<b>Código Propuesta Genérica (si procede)</b>	

**Titulación y Tecnología/s o Mención/es específica/s que desarrolla la propuesta:**

**G. I. de la Energía y Recursos Minerales**

- Explotación de Minas (M)
- Rec. Energ., Comb. y Explos.(E)

**G. I. Civil**

- Construcciones civiles (C)
- Hidrología (H)

**Tipo de propuesta**

Iniciación a la investigación

Proyecto tipo

**PROPUESTA DE TRIBUNAL PARA ACTUAR EN LA DEFENSA DEL TFG POR AFINIDAD** Elegir hasta 3

tribunales ordenándolos por prioridad (1, 2, y 3)

**Grado en Ingeniería Civil**

Tribunal 1ª Opción

Tribunal 2ª Opción

Tribunal 3ª Opción

**Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales**

Tribunal 1ª Opción

Tribunal 2ª Opción

Tribunal 3ª Opción

**Firma Director/a Responsable:**

**Fdo.:**

**Aclaraciones**

- Los trabajos completos deben cubrir las dos Menciones, desarrollando competencias específicas de cada mención de la titulación. El título concreto que se propone será el que finalmente tendrá el TFG del alumno que lo realice.
- Cada Propuesta Concreta se ofertará para un alumno/a concreto, indicando su nombre, apellidos, DNI, Número de Identificación del alumno (NIA) y su firma en la segunda hoja.
- El director responsable, será el interlocutor entre el Centro y los directores del TFG. El resto de los directores también firmarán la propuesta asumiendo su implicación en el desarrollo de la misma.
- Cada Director Responsable podrá recomendar tribunal/es que considera más idóneo y que podría actuar en la defensa del TFG, de la lista que se apruebe cada año en la comisión de TFG y se ratifique en la Junta de Escuela.

**Sr. Presidente de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Belmez**